



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Despido objetivo individual 86/2020.

Sobre despido.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento despido objetivo individual 0000086/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido contra ASG 2010 Asociados S. L., Ingeniería de Proyectos Asturianos S. L. sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: sentencia de fecha: 20/11/20.
- Plazo para la interposición del recurso: Suplicación, 5 días.
- A quien se notifica: ASG 2010 Asociados S. L., Ingeniería de Proyectos Asturianos S. L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 1 de diciembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-10515.